

público para la contratación de asistencia técnica consistente en «Redacción del Proyecto de Reparcelación y Urbanización de la Cañada de la Morra Norte», y se someta a trámite de exposición pública por un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso público, aunque la licitación quedase aplazada de ser necesario, en el caso de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Archena.

- a) Organismo: Junta de Gobierno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del Proyecto de Reparcelación y Urbanización de la Cañada de la Morra Norte así como la Dirección Técnica de las Obras.

b) Lugar de ejecución: Cañada de la Morra Norte. Archena.

c) Plazo de ejecución:

- 3 meses para el Proyecto de Reparcelación, para su aprobación inicial, desde la firma del contrato de asistencia técnica.

- 3 meses para el Proyecto de Urbanización, desde la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

189.776.60 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: Exento.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento de Archena.

b) Domicilio: C/ Mayor, 26. Tfno. 968 670000. Fax: 671976.

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

7. Requisitos del contratista.

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y no estén incurso

en algunas de las causas de prohibición para contratos previstos en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas:

a) Plazo: 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 7.ª del Pliego para la contratación.

c) Lugar: Secretaría Gral. Ayuntamiento de Archena. C/ Mayor 26.

9. Apertura de proposiciones.

a) Lugar: Sala de Juntas Edificio Anexo - Ayuntamiento de Archena.

b) Fecha. Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora: 12 horas.

d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de un mes y medio, desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. Gastos.

Gastos y tributos por cuenta del contratista.

Archena, 26 de abril de 2006.—El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Archena

5765 Decreto de la alcaldía.

Aprobada definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo, la relación de cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación parcial o exclusiva, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75.5 y 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

1.- Liberar a los siguientes Concejales Delegados, D. José Guillamón Ferrer, D.ª M.ª Trinidad Gómez Medina y D. Jesús Anselmo García Campuzano, con dedicación parcial de 2/3 de jornada y una retribución de 21.223,66 euros anual.

2.- Notificar la presente resolución a los interesados, quienes deberán aceptar expresamente su nombramiento, a la Intervención Municipal y al Encargado de Personal.

3.- Que de la presente resolución se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, a los efectos de su conocimiento y se publique en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». La presente Resolución tendrá efectos desde el día 1 de mayo de 2006.

Así lo ordena y firma el señor Alcalde, en Archena 27 de abril de 2006.

El Alcalde, Manuel M. Sánchez.—Ante mí: El Secretario, Agustín Lázaro.

—

Cartagena

5690 Admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de primer ejercicio para cubrir 24 plazas de Conserje de Grupo Escolar.

Por Decreto del Concejal Delegado de Personal de fecha 6 de Abril de dos mil seis, y en relación con el expediente de concurso-oposición libre para cubrir veinticuatro plazas de Conserje de Grupo Escolar de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se dispuso lo siguiente:

Primero.- Aprobar lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, siendo éstos últimos los siguientes ordenados alfabéticamente:

Excluidos:

1. Cañete Baños, Alexandra. 23022202

Causa de Exclusión:

No abonar derechos de examen ni aportar certificación adecuada del INEM de encontrarse en situación de desempleo no subsidiado.

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal www.cartagena.es, y depositadas en el Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento, lugares donde pueden ser consultadas por todos los interesados. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales desde la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para subsanar los defectos de sus solicitud. Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas, en su caso, en la Resolución que apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal.

Segundo.- El Tribunal Calificador queda constituido como sigue:

Presidente:

Titular: D.ª M.ª del Rosario Montero Rodríguez.

Suplente: D.ª M.ª Dolores García Nieto.

Vocales:

* En representación de la Comunidad Autónoma:

Titular: D. Antonio García Rodríguez.

Suplente: D.ª Dolores Abellón López.

* En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. Damián Pérez Olmos.

Suplente: D.ª Antonia M. Rodríguez Meliá.

* Como funcionarios de carrera:

Titular: D. Manuel Díaz García.

Suplente: D. Juan F. García Subiela.

* En representación de la Junta de Personal:

Titular: D. Antonio García Segado.

Suplente: D.ª Dolores Vieites López.

Secretario:

Titular: D.ª Andrea Sanz Brogeras.

Suplente: D. Francisco Rodríguez Arenas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Tercero.- El Tribunal calificador se reunirá el día 12 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en la Concejalía de Educación, sita en la sexta planta amarilla del Edificio Administrativo, a efectos de constitución del Tribunal y adopción de las medidas oportunas en orden al correcto desarrollo del proceso selectivo.

El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter teórico y eliminatorio, tendrá lugar el día 17 de junio de 2006, a partir de las 12,00 horas, en las Aulas del C.P. San Isidoro y Santa Florentina, sito en Paseo Alfonso XIII, esquina Juan Fernández.

Cartagena, 6 de abril de 2006.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro L. Martínez Stutz.

—

Cartagena

5719 Notificación a propietario de inmueble.

Intentada la notificación a la propiedad del inmueble cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla, por el presente y -de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común- se hace saber que he dispuesto con fecha 20 de noviembre de 2003 aprobar la cuenta de gastos correspondiente a las obras subsidiariamente ejecutadas por esta Administración, por un importe de 10.084,34 euros.

SITUACIÓN: C/ MACARENA, N.º 33, DE CARTAGENA
REF.ª CATASTRAL: 8040615

RESOLUCIÓN: DECRETO DE APROBACIÓN DE CUENTA DE GASTOS

IMPORTE: 10.084,34 euros.

EXPEDIENTE: RU2002/87